

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE FORMACIÓN TÉCNICASUPERIOR

Instituto de Formación Técnica Superior № 29

Condiciones de regularización de la cursada

Conformar grupos de trabajo de entre 3 y 5 alumnos. Haber aprobado las dos entregas del trabajo integrador grupal

- Entregas de trabajo integrador: cada entrega tendrá una fecha estipulada hasta la cual los grupos podrán ir haciendo entregas parciales a través de las oficinas de los equipos para recibir una retroalimentación del trabajo y poder aplicar las correcciones solicitadas.
- Recuperatorios de entregas: Pasada esta fecha, la entrega se realizará en las semanas de recuperación sin posibilidad de retroalimentación del trabajo. Se podrán recuperar ambas entregas parciales.

Condiciones de aprobación de la materia

Haber aprobado el trabajo integrador y presentarse *EL GRUPO COMPLETO* al coloquio de cierre